



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 8 de abril de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	César Julio Ayala Ceballos
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia.
Radicado	2016-324
Auto de Sustanciación	364
Asunto	Ordena entrega de título a la demandada Colpensiones.

Vista la solicitud presentada el pasado 23 de marzo por los suscritos en nombre y representación de la demandada, Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230002897241, por la suma de \$740.000; a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, identificada con NIT 900.336.004-7.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 051 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 18 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario